



Iniciativa de la Unión Europea para la  
protección social, el trabajo y el empleo

## GUÍA PARA INSTITUCIONES E INTERLOCUTORES SOCIALES EN PAÍSES SOCIOS

---

Versión 2 de octubre de 2019

*Esta guía proporciona información sobre la iniciativa SOCIEUX+, su apoyo y las modalidades de intervención. Está dirigida a instituciones y organizaciones de interlocutores sociales en países que tienen asociaciones de cooperación internacional con la Unión Europea y desean colaborar con SOCIEUX+.*

***El equipo de SOCIEUX+ se compromete a facilitar los intercambios entre pares y la cooperación entre profesionales públicos e interlocutores sociales.***

Para obtener más información sobre SOCIEUX+, visite nuestra página web, [www.socieux.eu](http://www.socieux.eu) o contáctenos escribiendo a [contact@socieux.eu](mailto:contact@socieux.eu).

SOCIEUX+ está implementado por

Partenariado liderado por:

Cofinanciado por  
la Unión Europea



## Índice

|   |   |          |
|---|---|----------|
| 1 | ¿Qué es SOCIEUX+? .....   | 1        |
|   | <i>Promoviendo el intercambio de experiencias entre pares .....</i>                   | <i>1</i> |
|   | <i>Contribución a la mejora de la protección social, el trabajo y el empleo .....</i> | <i>1</i> |
|   | Protección social .....   | 1        |
|   | Trabajo y empleo .....  | 2        |
|   | <i>Asociación con instituciones públicas e interlocutores sociales .....</i>          | <i>2</i> |
|   | <i>Promoción de sinergias .....</i>   | <i>3</i> |
| 2 | Cómo asociarse con SOCIEUX+ .....   | 3        |
|   | <i>Presentar una solicitud .....</i>  | <i>3</i> |
|   | <i>Formular una solicitud .....</i>   | <i>4</i> |
|   | Relevancia .....  | 4        |
|   | Viabilidad .....  | 4        |
|   | Complementariedad .....   | 4        |
|   | Seguridad .....   | 4        |
|   | <i>Consonancia con los resultados esperados .....</i>                                 | <i>5</i> |
| 3 | Qué se puede esperar de SOCIEUX+ .....  | 5        |
|   | <i>Formulación de acciones a medida .....</i>   | <i>5</i> |
|   | <i>Movilización de pericia adecuada y oportuna .....</i>                              | <i>6</i> |
|   | <i>Reparto de responsabilidades .....</i>   | <i>6</i> |
|   | <i>Control y evaluación .....</i>   | <i>7</i> |
|   | <i>Participación en actividades de desarrollo del conocimiento .....</i>              | <i>8</i> |
| 4 | Países socios candidatos .....  | 9        |
|   | Sobre SOCIEUX+ .....  | 1        |

## 1 ¿QUÉ ES SOCIEUX+?

### **Promoviendo el intercambio de experiencias entre pares**

La Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo (SOCIEUX+) es un servicio de cooperación técnica creado para responder a las necesidades de desarrollo de capacidades en la cooperación internacional y de desarrollo de los países socios de la Unión Europea (UE). SOCIEUX+ permite el intercambio entre pares y la cooperación institucional entre los Estados miembros de la UE y sus países socios.

SOCIEUX+ está únicamente orientado a resultados y a la demanda. Responde a las solicitudes directas de instituciones públicas y organizaciones de interlocutores sociales en los países socios de la UE. Contribuye a diseñar, ampliar y gestionar políticas laborales y de empleo y sistemas de protección social inclusivos, eficaces y sostenibles.

SOCIEUX+ conecta a profesionales e instituciones mediante la movilización de expertas y expertos de alto nivel de la UE para actividades de cooperación técnica de corta duración con sus pares de fuera de la UE. Se basa principalmente en la experiencia de los organismos e interlocutores sociales públicamente establecidos de los Estados miembros de la UE, pero también en acciones conjuntas con organismos internacionales especializados y con el mundo académico. Cuando es necesario, capitaliza la cooperación técnica triangular mediante la movilización de equipos de expertas y expertos públicos de la UE y los países socios. Expertas y expertos privados también pueden complementar los equipos de misiones en las acciones de SOCIEUX+.

Las acciones de SOCIEUX+ son microproyectos implementados mediante actividades de corta duración. Están diseñados en colaboración con la institución socia para atender mejor sus necesidades. SOCIEUX+ no proporciona cooperación financiera, financia eventos o compra equipos o infraestructura. Tampoco financia la compensación por el trabajo o contribuciones del personal de las instituciones solicitantes y los interlocutores sociales.

SOCIEUX+ se implementa gracias a una alianza de agencias de cooperación internacional de los Estados miembros de la UE, estas son Francia, Bélgica y España, y se cofinancia a través de los instrumentos de cooperación y desarrollo internacional de la UE.

### **Contribución a la mejora de la protección social, el trabajo y el empleo**

SOCIEUX+ apoya políticas y medidas sobre protección social, trabajo y empleo con el objetivo de paliar la pobreza, reducir la vulnerabilidad y brindar seguridad de ingresos y acceso a servicios esenciales y oportunidades laborales. La iniciativa promueve la protección y el crecimiento social inclusivos, en particular en los países de ingresos bajos y medios.



### **Protección social**

SOCIEUX+ contribuye al diseño e implementación de sistemas de protección social y programas que amplían la cobertura y aumentan la igualdad, la inclusión, la eficiencia, la adecuación y la viabilidad y sostenibilidad fiscal, tales como:

- el marco jurídico e institucional para la facilitación de cobertura de protección social efectiva y eficiente;
- el desarrollo de capacidades individuales y organizativas para la elaboración de políticas;
- el desarrollo de capacidades para la implementación de programas y sistemas de protección social, así como de políticas públicas;
- la promoción y el desarrollo de capacidades para generalizar políticas y asuntos de integración e intersectoriales relacionados con la protección social;
- promoción y desarrollo de capacidades para la sostenibilidad de sistemas y programas de protección social financiados nacionalmente;
- transferibilidad de las prestaciones y los derechos sociales a escala nacional y regional;
- cobertura de protección social e inclusión de los y las trabajadores migrantes y sus familiares;
- empoderamiento de la sociedad civil y los interlocutores sociales;
- asistencia social y protección a los sectores más vulnerables de la población y
- medios innovadores para ampliar la cobertura de protección social en la economía sumergida.

### **Trabajo y empleo**

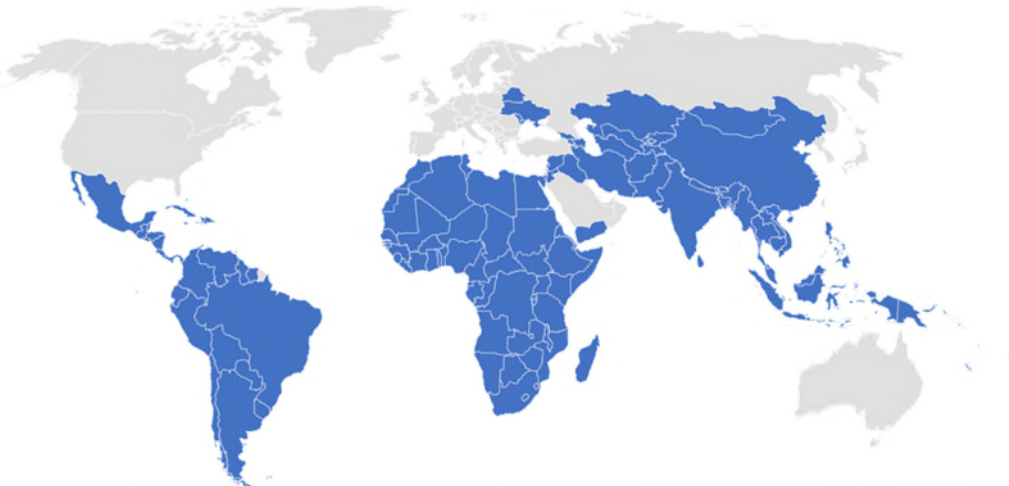
SOCIEUX+ contribuye al diseño e implementación de estrategias efectivas de empleo y políticas del mercado laboral, tales como:

- estrategias de empleo globales en los distintos ámbitos políticos;
- sistemas de información del mercado laboral y demás investigaciones de inteligencia y operativas;
- políticas de mercado laboral activas y pasivas;
- cumplimiento de las normativas laborales internacionales;
- trabajo no declarado y políticas y estrategias de transición económica;
- empleo de las poblaciones migrantes;
- formación y capacitación profesional y desarrollo de destrezas;
- programas de trabajo público de alta intensidad de mano de obra;
- intermediación en el mercado laboral;
- mercados laborales inclusivos, y;
- diálogo social.

### **Asociación con instituciones públicas e interlocutores sociales**

Las acciones de SOCIEUX+ se pueden implementar en 155 países y territorios en:

- América Latina, Asia y Oriente medio;
- África, el Caribe y el Pacífico;
- la vecindad europea y
- países y territorios de ultramar.



SOCIEUX+ coopera con autoridades públicas y organismos delegados responsables de la protección social, del trabajo y del empleo a todos los niveles (nacional, regional y local) en los países socios. Se consideran elegibles organismos del sector público y semipúblico, incluidos gobiernos centrales, ministerios, consejos legislativos, gobiernos regionales y otros organismos delegados e instituciones responsables de la implementación o prestación de iniciativas de protección social, trabajo y empleo.

SOCIEUX+ también colabora con los interlocutores sociales que participan en el diálogo social para influir en las políticas y las agendas estratégicas, como los sindicatos, las organizaciones y asociaciones patronales y de trabajadores.

### **Promoción de sinergias**

SOCIEUX+ busca colaboraciones sinérgicas en la preparación y ejecución de acciones. Las acciones de SOCIEUX+ producen resultados al complementar, en lugar de reemplazar, los esfuerzos nacionales existentes y los acuerdos de cooperación a largo plazo entre países socios, instituciones e interlocutores sociales y organismos internacionales o bilaterales. Las agendas políticas a medio y largo plazo siguen perteneciendo a los actores nacionales.

Los organismos y sus respectivos programas de cooperación internacional se denominan «entidades de apoyo» si tienen un papel activo en una acción de SOCIEUX+. Las entidades de apoyo pueden acompañar en la preparación y el envío de solicitudes a SOCIEUX+ o en la implementación de actividades.

## **2 CÓMO ASOCIARSE CON SOCIEUX+**

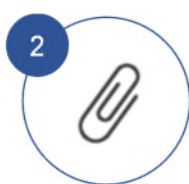
### **Presentar una solicitud**

Las instituciones y los interlocutores sociales interesados en asociarse con SOCIEUX+ deben descargar el formulario de solicitud disponible en inglés, francés, portugués o español en [www.socieux.eu/join-us/partner-countries](http://www.socieux.eu/join-us/partner-countries) y:

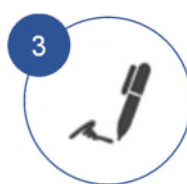
1. completar el formulario de solicitud;
2. adjuntar la información y documentos justificativos relevantes;
3. firmar la solicitud indicando la fecha y
4. enviar la solicitud por correo electrónico a [requests@socieux.eu](mailto:requests@socieux.eu) o subirla a nuestra plataforma en línea en [www.pmt.socieux.eu](http://www.pmt.socieux.eu). Los formularios deben enviarse en pdf-firmado o en versión editable de Microsoft Word.



Rellena el formulario



Adjunta los documentos relevantes



Firma y fecha la solicitud



Envíala por correo electrónico, postal

Si tiene algún problema con la descarga del formulario de solicitud, póngase en contacto con el equipo de SOCIEUX+ escribiendo a [contact@socieux.eu](mailto:contact@socieux.eu).

Después de recibir el formulario completado, SOCIEUX+ lo notificará de inmediato a la institución solicitante. Es posible que la notificación ya confirme la admisibilidad de la solicitud, en función de su alcance geográfico y temático y de la situación legal de la institución u organización solicitante. La notificación de la admisibilidad de una solicitud no es una confirmación de su aprobación.

## **Formular una solicitud**

Las instituciones y los interlocutores sociales interesados pueden contar con entidades de apoyo para la formulación de solicitudes (ver el subapartado anterior en «Promoción de sinergias»).

Las solicitudes se evalúan según criterios clave en función de la relevancia y el éxito potencial de una acción. La siguiente lista de preguntas es indicativa del criterio utilizado por SOCIEUX+ en la evaluación de una acción propuesta. Las instituciones y los interlocutores sociales interesados deben tener en cuenta esta lista de verificación al preparar sus solicitudes.

### **Relevancia**

- ¿Contribuirá la acción propuesta a la expansión y mejora del acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos?
- ¿La acción propuesta mejorará las capacidades para diseñar, gestionar y supervisar mejor estrategias de empleo y sistemas de protección social inclusivos, eficaces y sostenibles?
- ¿Está la acción propuesta, alineada con las políticas y estrategias nacionales de protección social, trabajo y empleo?
- ¿Están los objetivos de la acción propuesta directamente vinculados a las desigualdades y necesidades de creación de capacidad y de reformas de la institución solicitante?
- ¿La acción propuesta tiene en cuenta implicaciones en cuestiones transversales, en particular: buen gobierno y democracia, promoción de los derechos humanos, igualdad de género, no discriminación, derechos de la infancia y derechos de las personas con discapacidad?

### **Viabilidad**

- ¿Son los resultados esperados de la acción propuesta lo suficientemente claros y precisos como para que puedan abordarse en una actividad a corto plazo (que pueda implementarse en un plazo razonable de, por ejemplo, seis meses)?
- ¿Pueden plantearse metas concretas para lograr los resultados esperados de la acción propuesta?
- ¿Se pueden conseguir esas metas a través de actividades a corto plazo de una a tres semanas?
- ¿Se pueden implementar actividades a través de intercambios entre pares con personas expertas de instituciones públicas o delegadas de los Estados miembros de la UE, o con interlocutores sociales?
- ¿El personal de la institución solicitante, los interlocutores sociales y otros actores clave pueden participar activamente en las actividades de la acción propuesta?

### **Complementariedad**

- ¿Es posible que la acción propuesta se superponga, reemplace o duplique el apoyo de otros socios internacionales distintos a SOCIEUX+?
- ¿Se pueden implementar las actividades conjuntamente con otro socio internacional, otro que SOCIEUX+?
- ¿Qué partidas financieras o en especies hay disponibles para apoyar la implementación de la acción (procedentes de la institución solicitante, los interlocutores sociales o las entidades de apoyo)?
- ¿Tendrá un papel en la implementación de la acción propuesta la entidad de apoyo que colaboró en la presentación de la solicitud?
- ¿Tiene la experiencia un particular interés o relevancia para las instituciones públicas o los interlocutores sociales de los Estados miembros de la UE?
- ¿Podría la experiencia de un país en particular en la región complementar la experiencia de la UE para la acción propuesta?

### **Seguridad**

El equipo de SOCIEUX+ considera que las condiciones de seguridad para la movilización de personal experto sobre el terreno son de vital importancia. No se puede implementar ninguna acción en áreas geográficas donde la seguridad de las personas movilizadas no se pueda garantizar.

### **Consonancia con los resultados esperados**

Se inicia el diálogo con las instituciones y organizaciones solicitantes en una etapa temprana para garantizar que SOCIEUX+ pueda hacer una recomendación fundamentada a la Comisión Europea. Si es necesario, los objetivos y resultados de una acción potencial se aclaran y se concretan para garantizar que la acción se ajusta al mandato de SOCIEUX+. SOCIEUX+ consulta con la Comisión Europea antes de iniciar formalmente la formulación de una acción.

Si los objetivos de una solicitud son claros, pero los resultados esperados no están completamente alineados con el mandato de SOCIEUX+, se puede organizar una misión de investigación sobre el terreno para evaluar la viabilidad de una acción y, posteriormente, desarrollar un plan de trabajo adecuado. Las misiones de investigación las implementan expertas y expertos internos de SOCIEUX+, con el apoyo de otros expertas y expertos temáticos cuando es necesario. El informe de esta misión de investigación y el plan de trabajo propuesto formarán la base de la recomendación de SOCIEUX+ a la Comisión Europea.

## **3 QUÉ SE PUEDE ESPERAR DE SOCIEUX+**

### **Formulación de acciones a medida**

Las acciones se formulan, nuevamente, a partir del diálogo entre los y las expertas internos de SOCIEUX+, instituciones u organizaciones asociadas y personal experto movilizado. El principal producto de esta formulación es un plan de trabajo de actividades a corto plazo. El plan de trabajo está hecho a medida para cada situación específica y está diseñado para obtener los resultados acordados. Sin embargo, el plan de trabajo sigue siendo flexible durante toda la duración de una acción, de modo que las actividades se pueden ajustar para garantizar una gestión e implementación orientadas a resultados.

Las actividades de SOCIEUX+ se centran en el intercambio entre pares. Abordan necesidades estructurales o institucionales para el desarrollo de capacidades, incluyendo:

- valoración de lagunas y necesidades para el desarrollo de capacidades;
- diseño de desarrollo de capacidades y medidas de desarrollo;
- análisis sectorial y funcional (y recomendaciones);
- diseño de sistemas y formulación de políticas;
- revisiones y formulación de marcos jurídicos y reguladores;
- apoyo a la planificación estratégica;
- gestión y procesamiento de datos e información, y
- otras intervenciones relevantes acordes con los objetivos de SOCIEUX+.

Las actividades de SOCIEUX+ se realizan *in situ* en los propios países socios, y se basan en la movilización de equipos mixtos de expertas y expertos públicos. Las actividades *in situ* se implementan mediante misiones a corto plazo de 1 a 3 semanas, y las lleva a cabo, en general, un equipo de dos personas expertas en la materia movilizados de distintos Estados miembros o instituciones de la UE. En la práctica, las actividades de SOCIEUX+ pueden adoptar formas tan distintas como las siguientes:

- asesoramiento y consultas sobre temas técnicos específicos;
- selección y revisiones de documentos/programas;
- ayuda para la formulación de legislación/estrategias;
- formación de formadores;
- formación técnica;
- misiones de investigación/valoración;
- mesas redondas;
- talleres temáticos y
- cualquier otro tipo de medida que pueda proporcionarse mediante un intercambio de corta duración entre pares.

SOCIEUX+ también puede respaldar acciones de una sola actividad para necesidades específicas, como consultas regionales de alto nivel entre pares, en las que se utiliza un procedimiento simplificado para la aprobación de una acción.

En casos excepcionales, y con una justificación adecuada, las medidas adicionales pueden complementar las actividades *in situ*, como el apoyo remoto y las visitas de estudio a terceros países. Sin embargo, las visitas de estudio no pueden ser la primera o la última actividad de un plan de trabajo.

El programa de actividades pertenece a y está establecido por la institución asociada, teniendo en cuenta la identificación y movilización de personas expertas en la materia por parte de SOCIEUX+. La rápida movilización de estas personas es de suma importancia para que SOCIEUX+ responda adecuadamente a las solicitudes y necesidades de sus socios.

### **Movilización de pericia adecuada y oportuna**

La rápida movilización de pericia es un esfuerzo constante de SOCIEUX+. La iniciativa cuenta con varios canales para involucrar a las instituciones y los interlocutores sociales de los Estados miembros de la UE en nuestras acciones, que incluyen:

- puntos focales nacionales para difundir las convocatorias de expertas y expertos en los Estados miembros de la UE;
- publicación de convocatorias de expertas y expertos en los sitios web de SOCIEUX+ y los socios de implementación;
- diseminación de y contacto directo con expertas y expertos recomendados, instituciones y organizaciones identificadas por la institución asociada, e;
- identificación de potenciales expertas y expertos en la gran base de datos en línea mantenida por SOCIEUX+.

SOCIEUX+ también tiene acuerdos de colaboración con las instituciones de protección social, laborales y de empleo de los Estados miembros de la UE. Las instituciones colaboradoras son reconocidas en sus respectivos países por su excelencia y tienen experiencia en cooperación técnica internacional. La movilización de personal experto de instituciones colaboradoras utiliza un procedimiento de selección simplificado.

Los perfiles de este personal experto se comparten con las instituciones asociadas en las primeras etapas del proceso de selección. Además de sus capacidades técnicas, SOCIEUX+ pretende movilizar a personas con las habilidades lingüísticas adecuadas para garantizar la implementación fluida de los intercambios con las instituciones asociadas.

Tras la identificación de las personas expertas, se inicia la preparación de la misión y las actividades con la institución asociada. Las personas seleccionadas como expertas participan en la revisión y la estructuración de las actividades, mientras que las instituciones asociadas mantienen un papel activo también en la implementación de las actividades y la misión en general.

### **Reparto de responsabilidades**

Las instituciones asociadas tienen un papel central y activo en la formulación de acciones y actividades, y son las dueñas finales de las actividades de SOCIEUX+. Las personas expertas movilizadas están comprometidas con sus pares en la entrega de productos o intercambios que contribuirán al desarrollo de la capacidad y las reformas institucionales. Esta titularidad se refleja en los roles de las instituciones asociadas en la configuración de las actividades de seguimiento y los planes de trabajo, pero también en la aportación activa de recursos humanos, intelectuales y físicos para la implementación de las actividades. Tales recursos incluyen:

- instalaciones, materiales e intérpretes (según sea necesario) para capacitaciones, reuniones y talleres;
- publicación y traducción de informes, manuales y otra documentación;
- transporte de participantes locales para talleres, seminarios o reuniones;
- coordinación de la logística asociada con la implementación de actividades, como la confirmación de los horarios de visitas, invitaciones a talleres y confirmación de citas;
- espacio de trabajo temporal para los expertas y expertos de SOCIEUX+, para garantizar que estos puedan colaborar efectivamente con sus pares y contrapartes;



- interpretación y facilitación de intercambios entre las personas expertas movilizadas y sus pares;
- facilitación del viaje de los expertos y expertas movilizadas, por ejemplo, a través de cartas de invitación para visados, y asesoramiento sobre alojamiento y condiciones de seguridad y;
- consecución de disponibilidad de todo el personal relevante para las actividades.

Las entidades de apoyo de las instituciones asociadas pueden complementar o aportar contribuciones para la implementación de una actividad. Cuando esto ocurre, SOCIEUX+ reconoce estas actividades como esfuerzos conjuntos en sus canales de comunicación y materiales.

El apoyo de SOCIEUX+ es limitado; no solo en el tiempo, sino también en naturaleza. SOCIEUX+ solo cubre los costes directos asociados con la movilización de expertos y expertas; esto incluye costes de viaje, compensación financiera y servicios de interpretación cuando no puedan ser proporcionados por instituciones asociadas. En principio, la traducción de los productos generados a través de las actividades de SOCIEUX+ debe ser cubierta por los destinatarios finales de los entregables (instituciones asociadas e interlocutores sociales). SOCIEUX+ no cubre el apoyo financiero directo, entre el que se incluyen costes de asistencia y dietas para los participantes en reuniones o talleres.

El apoyo de SOCIEUX+ para las visitas de estudio se limita estrictamente a gastos de viaje de las delegaciones pequeñas y a la identificación de una institución de acogida. Las instituciones asociadas contribuyen a la puesta en marcha de las visitas de estudio a través de, entre otras, la formulación de los objetivos de aprendizaje de la visita. Las lecciones aprendidas de las visitas de estudio las compila el jefe de la delegación en un informe compartido con SOCIEUX+.

### **Control y evaluación**

Los expertos internos de SOCIEUX+ acompañan la actividad desde su preparación hasta la finalización de los entregables, y son responsables de:

- ultimar los términos de referencia para actividades y personas expertas;
- la sesión informativa para las personas expertas movilizadas antes de las misiones;
- el enlace entre expertos y expertas movilizadas o instituciones colaboradoras e instituciones asociadas;
- organizar reuniones informativas para los expertos y expertas movilizadas en torno al cumplimiento de las misiones;
- revisar los productos que las personas expertas elaboran antes de entregarlos a las instituciones asociadas;
- recoger opiniones de las instituciones asociadas sobre las actividades implementadas.

SOCIEUX+ utiliza indicadores de desarrollo de capacidades en su evaluación de acciones y presentación de resultados. La valoración de las instituciones asociadas es necesaria para captar con precisión estos indicadores. Las instituciones asociadas brindan sus comentarios sobre el proceso general y el logro de resultados a través de breves encuestas en línea que se completan al final de las acciones o actividades respaldadas. Se puede pedir a las instituciones asociadas que participen en evaluaciones externas de SOCIEUX+.

## Participación en actividades de desarrollo del conocimiento

SOCIEUX+ se compromete a generar buenas prácticas a partir de acciones respaldadas y a ponerlas a disposición de la comunidad internacional y de todas las instituciones e interlocutores sociales interesados en la protección social, el trabajo y el empleo. Así, SOCIEUX+ también traduce la experiencia de acciones seleccionadas en productos de conocimiento. SOCIEUX+ también participa y organiza eventos de desarrollo del conocimiento, donde los intercambios entre pares tienen un papel central. Se consulta a las instituciones asociadas sobre el desarrollo de productos de conocimiento relacionados con sus acciones, y se las puede invitar a contribuir al desarrollo de productos o eventos organizados o respaldados por SOCIEUX+.



## 4 PAÍSES SOCIOS CANDIDATOS

Los países candidatos a recibir apoyo de SOCIEUX+ se determinan a partir del artículo 1 del Reglamento (UE) n.º 233/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2014, reglamento que establece un instrumento de financiación para la cooperación al desarrollo para el período 2014-2020, para los programas cubiertos por el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), el Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) y el Fondo Europeo de Desarrollo (FED).

**Tabla 1: Países elegibles en virtud del Instrumento de Cooperación al Desarrollo.**

| América Latina |           | Asia       |                | Oriente medio |
|----------------|-----------|------------|----------------|---------------|
| Argentina      | Honduras  | Afganistán | Laos           | Irán          |
| Bolivia        | México    | Bangladesh | Malasia        | Iraq          |
| Brasil         | Nicaragua | Birmania   | Maldivas (Las) | Yemen         |
| Chile          | Panamá    | Bután      | Mongolia       |               |
| Colombia       | Paraguay  | Camboya    | Nepal          |               |
| Costa Rica     | Perú      | China      | Pakistán       |               |
| Ecuador        | Uruguay   | Filipinas  | Sri Lanka      |               |
| El Salvador    | Venezuela | India (La) | Tailandia      |               |
| Guatemala      |           | Indonesia  | Tayikistán     |               |
|                |           | Kazajistán | Turkmenistán   |               |
|                |           | Kirguistán | Uzbekistán     |               |
|                |           |            | Vietnam        |               |

**Tabla 2: Países elegibles en virtud del Instrumento Europeo de Vecindad.**

|             |          |           |           |
|-------------|----------|-----------|-----------|
| Argelia     | Egipto   | Líbano    | Palestina |
| Armenia     | Georgia  | Libia     | Siria     |
| Azerbaiyán  | Israel   | Marruecos | Túnez     |
| Bielorrusia | Jordania | Moldavia  | Ucrania   |

**Tabla 3: Países elegibles en virtud del Fondo Europeo de Desarrollo.**

| África                                 |                          |                       | Caribe                       | Pacífico             |
|--|--------------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------|
| Angola                                 | Ghana                    | Ruanda                | Antigua y Barbuda            | Fiyi                 |
| Benin                                  | Guinea                   | Santo Tomé y Príncipe | Bahamas (Las)                | Islas Cook (Las)     |
| Botsuana                               | Guinea Ecuatorial        | Senegal               | Barbados                     | Islas Marshall (Las) |
| Burkina Faso                           | Guinea-Bissau            | Seychelles (Las)      | Belice                       | Islas Salomón (Las)  |
| Burundi                                | Kenia                    | Sierra Leona          | Cuba                         | Kiribati             |
| Cabo Verde                             | Lesoto                   | Somalia               | Dominica                     | Micronesia           |
| Camerún (El)                           | Liberia                  | Suazilandia           | Granada                      | Nauru                |
| Chad                                   | Madagascar               | Sudáfrica             | Guyana                       | Niue                 |
| Comoras (Las)                          | Malawi                   | Sudán (El)            | Haití                        | Palaos               |
| Congo (República del)                  | Mali                     | Sudán del Sur         | Jamaica                      | Papua Nueva Guinea   |
| Congo (República Democrática del)      | Mauricio                 | Tanzania              | República Dominicana         | Samoa                |
| Costa de Marfil                        | Mauritania               | Togo                  | San Cristobal y Nieves       | Timor Oriental       |
| Eritrea                                | Mozambique               | Uganda                | San Vicente y las Granadinas | Tonga                |
| Etiopía                                | Namibia                  | Yibuti                | Santa Lucía                  | Tuvalu               |
| Gabón                                  | Níger                    | Zambia                | Surinam                      | Vanuatu              |
| Gambia                                 | Nigeria                  | Zimbabue              | Trinidad y Tobago            |                      |
|  | República Centroafricana |                       |                              |                      |
| Países y Territorios de Ultramar (PTU) |                          |                       |                              |                      |
| Aruba                                  |                          | Montserrat            |                              |                      |
| Anguila                                |                          | Nueva Caledonia       |                              |                      |
| Bonaire                                |                          | Pitcairn              |                              |                      |
| Curazao                                |                          | San Eustaquio         |                              |                      |
| Islas Malvinas                         |                          | San Martín            |                              |                      |
| Polinesia francesa                     |                          | San Pedro y Miquelón  |                              |                      |
| Saba                                   |                          | Islas Turcas y Caicos |                              |                      |
| Mayotte                                |                          | Wallis y Futuna       |                              |                      |

## SOBRE SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene un diálogo sobre protección social y políticas de empleo integradoras con un número cada vez mayor de países socios. Este esfuerzo se ha visto confirmado con la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final, «Propuesta para Nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo: nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro». Un gran número de iniciativas de cooperación en estos ámbitos están financiadas por instrumentos geográficos o temáticos de la UE en diferentes países. Estas iniciativas están altamente estructuradas y abordan las necesidades a medio-largo plazo de los países socios. Sin embargo, las medidas a corto plazo y la cooperación entre pares para promover el desarrollo de sistemas de protección social son necesarias para complementar la cooperación de la UE con terceros países. SOCIEUX+, la iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo, responde a esta necesidad.

La iniciativa de SOCIEUX+ la creó y financió la UE a través de la cofinanciación de Francia, España y Bélgica y los recursos gestionados por la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la Comisión Europea (EuropeAid) y la cofinanciación de esta. La iniciativa la lleva a cabo una alianza de organismos de cooperación para el desarrollo de Estados miembros: Expertise France (líder de la alianza), Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) de España, Cooperación Internacional Belga para la Protección Social (BELINCOSOC), y la Agencia Belga de Desarrollo (Enabel).

El objetivo general de la iniciativa es expandir y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y a sistemas de protección social integradores en los países socios. Su objetivo específico es mejorar las capacidades de los países socios para diseñar, gestionar y supervisar mejor estrategias de empleo y sistemas de protección social integradores, eficaces y sostenibles a través de la asistencia técnica y el desarrollo de conocimientos a corto plazo entre pares.

SOCIEUX+ reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad. SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los gobiernos socios para promover sistemas de empleo y protección social sostenibles e integradores; SOCIEUX+, además, complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

Esta iniciativa es una ampliación de SOCIEUX, Servicio de la Unión Europea para la protección social en Cooperación al Desarrollo, creado en 2013.

### **Síguenos:**

[www.socieux.eu](http://www.socieux.eu)



[www.twitter.com/socieuxplus](https://www.twitter.com/socieuxplus)



[www.linkedin.com/in/socieux-plus](https://www.linkedin.com/in/socieux-plus)



[www.flickr.com/people/socieux](https://www.flickr.com/people/socieux)



<http://goo.gl/qSByFu>

